



PROCURADURIA PROVINCIAL DE CARTAGENA

Cartagena de Indias D. T. y C., 04 de junio de 2021

Oficio No 2253

Señor(a)
Dagoberto santoya
Dagosantoya217@gmail.com

Respuesta a (Radicado E-2021-228665)

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos informarle que se le ha dado tramite al asunto de la referencia, por lo que hemos remitido a la **PERSONERÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Agradeciendo su atención,


DIANDRA YISELL VIVANCO GARCES
Oficiniста G-06

